ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO POR CONTRATAR: **REALIZACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DEFINITIVOS A NIVEL DE DETALLE PARA LA AMPLIACIÓN VIAL (EJE ESTRUCTURANTE) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO PÚBLICO (CORREDOR PAISAJÍSTICO) EN LA PIEZA DEL PLAN DE ORDENAMIENTO ZONAL (POZ) AVENIDA CENTENARIO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA.**

El artículo 2.2.1.1.1.6.1.del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector económico que será beneficiado con el proceso de contratación, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo; en virtud de este mandato a continuación se presenta dicho resultado.

El estudio del sector comprende las siguientes áreas:

1. Aspectos generales del mercado.
2. Comportamiento del gasto histórico
3. Estudio de la oferta
4. Estudio del mercado

1. ASPECTOS GENERALES

Los sectores económicos en el país son los siguientes:

SECTORES ECONÓMICOS	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial	Agropecuario, caza y pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación. INDUSTRIAL EXTRACTIVO: Extracción minera y de petróleo. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos automotores, aparatos electrodomésticos, etc.	Sector Minería
		Sector Construcción
		Sector industria manufacturera
		Sector electrico, gas y vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.	Sector transportes
		Sector comunicaciones
		Sector comercio, restaurante y hoteles
		Sector Financiero

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar: **"REALIZACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DEFINITIVOS A NIVEL DE DETALLE PARA LA AMPLIACIÓN VIAL (EJE ESTRUCTURANTE) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO PÚBLICO (CORREDOR PAISAJÍSTICO) EN LA PIEZA DEL PLAN DE ORDENAMIENTO ZONAL (POZ) AVENIDA CENTENARIO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA"** se encuentra ubicado en el sector terciario.

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

Según el clasificador de bienes y servicios los elementos a adquirir y que hacen parte del objeto contractual, se encuentran ubicados de la siguiente manera.

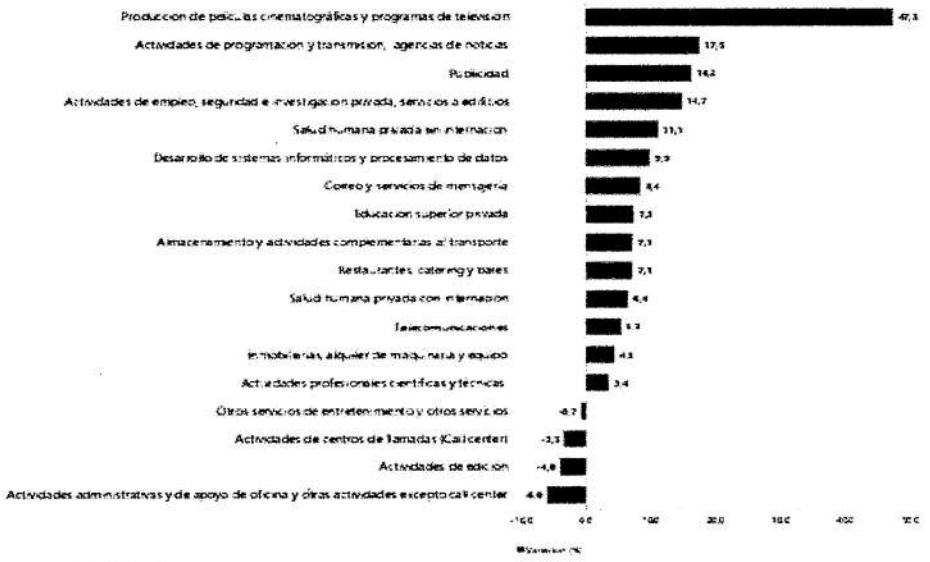
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
80 - Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	8010 - Servicios de asesoría de gestión	801016 - Gerencia de proyectos
81 - Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	8110 - Servicios profesionales de ingeniería	811015 - Ingeniería civil
81 - Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	8110 - Servicios profesionales de ingeniería	811022 - Ingeniería de transporte

ASPECTOS ECONÓMICOS

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)

SEPTIEMBRE DE 2025[P]

Grafico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Septiembre 2025[P] / septiembre 2024



Fuente: DANE, EMS.
[P] Cifra provisional

Evolución general de los subsectores de servicios

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (septiembre 2025[P] / septiembre 2024)

En septiembre de 2025, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con septiembre de 2024.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Septiembre 2025ᵖ / septiembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Ventas de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	7.1	0.6	0.1	0.0
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8.4	0.7	0.0	0.7
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7.1	0.5	0.0	0.0
P	División 58	Actividades de edición	-4.0	-0.1	-0.4	0.0
J	División 59 excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	47.5	2.0	0.8	0.5
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión agencias de noticias	17.5	0.8	0.1	0.0
J	División 61	Telecomunicaciones	5.5	0.9	0.0	0.0
J	División 62, División 63 excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	9.9	0.2	0.0	0.1
L,N	Sección L, División 68 Sección N Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, arquiler de maquinaria y equipo	4.3	0.1	0.0	0.0
M	Divisiones 69, 70, 71, 74, Clase 7820 División 78	Actividades profesionales científicas y técnicas	3.4	0.5	-0.0	0.0
M	Clase 7310	Publicidad	16.2	0.4	0.0	0.0
N	Divisiones 78, 80 y 81 excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	14.9	0.7	0.0	0.0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	3.3	0.1	0.0	0.0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades empresariales	6.0	0.1	0.0	0.1
P	Grupo 854	Educación superior privada	7.1	0.4	0.0	0.0
Q	Clase 8511	Salud humana privada con internación	6.4	0.5	0.1	0.0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	11.1	0.6	0.1	0.1
S	Divisiones 90, 92, 93 y 96	Otras actividades de entretenimiento y otros servicios	6.7	0.9	0.2	0.1

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (septiembre 2025ᵖ / septiembre 2024)

En septiembre de 2025, nueve de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con septiembre de 2024.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Septiembre 2025P / septiembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Medio** Nota completa***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	3.1	0.2	0.4	2.6	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	1.0	0.0	1.9	0.0	
I	División 56	Expendio de comidas y bebidas	0.8	1.3	1.5	0.7	
J	División 58	Actividades de edición	0.2	3.4	2.5	0.2	
J	División 59 excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	4.1	2.1	2.4	0.4	
J	División 62 y Clase 6311	Actividades de programación y transmisión en el servicio de televisión	2.8	1.6	0.4	4.7	
J	División 63	Telecomunicaciones	1.6	3.6	2.0	0.2	
J	División 63 excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0.2	0.1	0.1	0.0	
K	Sección L, División 68 Sección N Clases 7710, 7729 y 7730	Arrendamiento, alquiler de maquinaria y equipo	1.1	0.3	0.6	0.8	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320 División 74	Actividades profesionales, científicas y técnicas	5.3	4.0	1.6	0.0	
M	Clase 7310	Publicidad	1.4	0.6	0.3	0.4	
N	Divisiones 78, 80 y 81 excepto Clase 8130	Actividades de empleo, vigilancia, mantenimiento de espacios verdes, servicios auxiliares	0.5	0.0	0.8	0.1	0.2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	5.4	2.5	3.1	0.1	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades empresariales	5.9	2.8	3.9	1.2	
P	Clase 854	Educación superior privada	1.2	0.2	0.1	0.9	0.9
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	1.6	3.0	1.4	0.2	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0.5	0.0	0.5	0.1	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otras actividades de entretenimiento y otros servicios	0.3	0.2	0.0	0.0	

Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (septiembre 2025P / septiembre 2024)

En septiembre de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con septiembre de 2024.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Septiembre 2025ᵖ / septiembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado con agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	6.2	3.6	2.7	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11.5	8.8	2.6	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	14.4	8.0	6.3	
J	División 58	Actividades de edición	7.6	4.2	3.3	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	7.9	5.6	2.3	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión en agencias de noticias	6.1	3.9	2.2	
J	División 61	Telecomunicaciones	4.3	2.3	2.0	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6.2	3.9	2.3	
N	Sección L, División 68, Sección N División 771C, 7729 y 773C	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	8.4	6.2	2.2	
M	División 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales, científicas y técnicas	7.5	3.9	3.7	
M	Clase 7310	Publicidad	9.5	5.7	3.8	
N	División 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de vigilancia, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	8.4	2.9	3.4	2.1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	7.5	4.0	3.5	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	7.9	5.8	2.1	
P	Grupo 854	Educación superior privada	7.3	1.4	1.8	4.1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	7.3	3.2	4.2	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9.1	4.2	4.9	
S	División 93, 94, 95 y 96	Otros servicios de diversión, esparcimiento y otros servicios	10.7	5.4	5.3	

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales

Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - septiembre 2025ᵖ / enero - septiembre 2024)

En lo corrido de 2025, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, tres presentaron aumento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incrementos en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2024.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Enero - septiembre 2025ᵖ / enero - septiembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios*
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	14,4	2,8	7,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	10,8	1,4	10,5
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,5	0,6	10,7
J	División 58	Actividades de edición	0,7	4,7	7,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	2,1	1,6	8,5
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,6	2,7	4,9
J	División 61	Telecomunicaciones	4,4	7,1	6,8
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	9,4	1,1	7,4
L,N	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,7	0,7	7,9
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	3,6	7,1	8,5
M	Clase 7310	Publicidad	5,6	2,4	10,2
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	12,4	1,9	9,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	0,1	3,9	6,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	8,1	3,3	8,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,2	1,4	7,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,0	2,1	5,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,0	0,0	7,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	5,6	0,8	10,3

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional

Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (octubre 2024 - septiembre 2025ᵖ / octubre 2023 - septiembre 2024)

En el año móvil hasta septiembre de 2025, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, tres presentaron incrementos en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumentos en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta septiembre de 2024.

Tabla 5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Octubre 2024 - septiembre 2025P / octubre 2023 - septiembre 2024

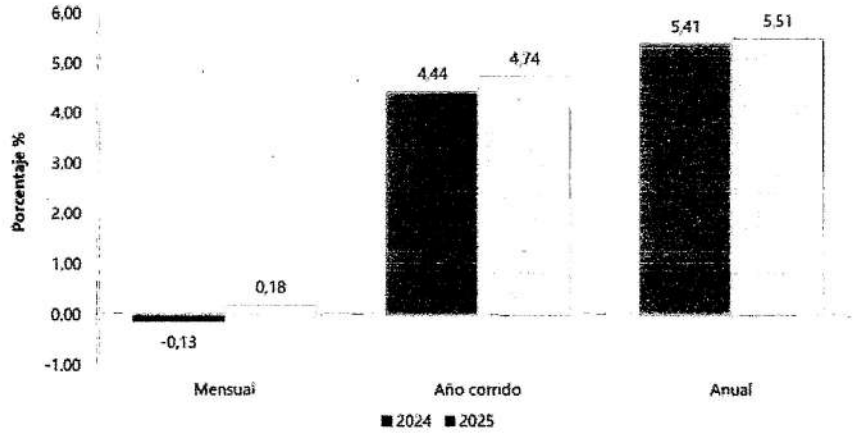
Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	*6,8	2,4	8,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	*2,3	2,4	11,2
I	División 56	Restaurantes, cafeterías y bares	8,5	0,4	10,3
J	División 58	Actividades de edición	2,3	5,1	8,0
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	4,1	0,4	9,3
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	1,6	3,5	9,2
J	División 61	Telecomunicaciones	4,7	6,8	6,6
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,7	1,1	7,6
L*N	Sección L, División 68 Sección N Divisiones 77*0, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,6	*0	7,4
M	División 69, 70, 71, 72, Clase 7320 División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	1,5	7,3	9,1
M	Clase 7310	Publicidad	3,9	3,1	11,2
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	*-0	2,6	10,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	1,1	4,0	7,7
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	8,0	3,9	7,7
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,6	1,7	7,5
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,9	1,9	5,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,9	0,2	7,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	6,9	0,8	10,1

Fuente: DANE, EMS
* Cifra provisional

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

OCTUBRE 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Octubre 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

RESULTADOS DEL MES DE OCTUBRE 2025

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de octubre de 2025, el IPC registró una variación de 0,18% en comparación con septiembre de 2025, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,18%): Recreación y cultura (0,81%), Salud (0,65%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,37%), Restaurantes y hoteles (0,27%) y por último, Prendas de vestir y calzado (0,22%). Por debajo se ubicaron: Transporte (0,14%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,12%), Educación (0,06%), Información y comunicación (-0,02%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,35%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Octubre 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3.79	0.17	0.01	0.81	0.03
Salud	1.71	0.17	0.00	0.65	0.01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	-0.04	0.01	0.41	0.13
Bienes y servicios diversos	5.36	0.16	0.01	0.38	0.02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	0.21	0.00	0.37	0.01
Restaurantes y hoteles	9.43	0.14	0.01	0.27	0.03
Prendas de vestir y calzado	3.98	0.12	0.00	0.22	0.01
TOTAL	100.00	0.13	0.13	0.18	0.18
Transporte	12.93	-0.01	0.00	0.14	0.02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	-0.05	0.00	0.12	0.00
Educación	4.41	0.02	0.00	0.06	0.00
Información y comunicación	4.33	-0.18	0.09	-0.02	0.00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	-0.76	0.14	-0.35	-0.07

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,18%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,16 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En octubre de 2025 en comparación con septiembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,29%), suministro de agua (1,56%), arriendo efectivo (0,29%), carne de res y derivados (1,04%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,21%), paquetes turísticos completos (3,36%), electricidad (0,44%), plátanos (3,69%), productos farmacéuticos y dermatológicos (0,94%) y alcantarillado (1,46%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: tomate (-19,61%), hortalizas y legumbres frescas (-3,87%), cebolla (-4,91%), huevos (-1,24%) y papas (-2,55%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Octubre 2025

Subclase	Variacion (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,29	0,04
Suministro de agua	1,56	0,03
Arriendo efectivo	0,29	0,03
Carne de res y derivados	1,04	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,21	0,02
Paquetes turísticos completos	3,36	0,02
Electricidad	0,44	0,02
Plátanos	3,69	0,01
Productos farmaceuticos y dermatologicos	0,94	0,01
Alcantarillado	1,46	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

RESULTADOS AÑO CORRIDO

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - octubre), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,74%): Educación (7,36%), Restaurantes y hoteles (6,18%), Salud (5,97%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,94%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (5,54%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,62%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,39%), Bienes y servicios diversos (4,20%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,20%), Prendas de vestir y calzado (1,89%), Recreación y cultura (1,28%) y por último, Información y comunicación (0,84%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Octubre 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variacion (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educacion	4 41	10 64	0 41	7 36	0 30
Restaurantes y hoteles	9 43	6 43	0 69	6 18	0 68
Salud	1 71	5 01	0 08	5 97	0 10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15 05	2 64	0 50	5 94	1 11
Bebidas alcohólicas y tabaco	1 70	4 56	0 08	5 54	0 09
TOTAL	100 00	4 44	4 44	4 74	4 74
Transporte	12 93	4 60	0 62	4 62	0 62
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33 12	6 03	1 85	4 39	1 37
Bienes y servicios diversos	5,36	2 87	0 15	4 20	0 22
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4 19	1 90	0 08	3 20	0 13
Prendas de vestir y calzado	3 98	1 70	0 05	1 89	0 06
Recreación y cultura	3 79	1 63	0 06	1 28	0 04
Información y comunicación	4 33	-0 78	0 02	0 84	0 02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - octubre), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,08 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En octubre de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: arriendo imputado (4,47%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (6,29%), arriendo efectivo (4,71%), transporte urbano (incluye tren y metro) (8,96%), frutas frescas (19,06%), carne de res y derivados (7,82%), café y productos a base de café (51,17%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (5,84%), educación preescolar y básica primaria (8,68%) y gas (10,88%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: papas (-30,87%), electricidad (-1,81%), arroz (-4,50%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-22,29%) y carne de cerdo y derivados (-2,51%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Octubre 2025

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	4,47	0,57
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	6,29	0,47
Arriendo efectivo	4,71	0,44
Transporte urbano (incluye tren y metro)	8,96	0,41
Frutas frescas	19,06	0,24
Carne de res y derivados	7,82	0,18
Café y productos a base de café	51,17	0,14
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	5,84	0,13
Educación preescolar y básica primaria	8,68	0,13
Gas	10,88	0,12

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

RESULTADO ANUAL

Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de octubre de 2025, el IPC registró una variación de 5,51% en comparación con octubre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,61%), Educación (7,34%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,64%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,56%) y por último, Salud (6,50%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,51%). Entre tanto, las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,30%), Transporte (5,21%), Bienes y servicios diversos (4,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,49%), Recreación y cultura (2,74%), Prendas de vestir y calzado (2,25%) y por último, Información y comunicación (0,69%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Octubre 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	8,93	0,86	7,61	0,84
Educación	4,41	10,65	0,41	7,34	0,35
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,75	0,34	8,64	1,24
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,93	0,10	6,56	0,11
Salud	1,71	5,86	0,10	6,50	0,11
TOTAL	100,00	5,41	5,41	5,51	5,51
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	-8,07	-2,45	5,30	1,65
Transporte	12,93	5,62	0,75	5,21	0,70
Bienes y servicios diversos	5,36	3,68	0,20	4,66	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,21	0,09	3,49	0,14
Recreación y cultura	3,29	0,73	0,02	2,74	0,08
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,13	0,07	2,25	0,07
Información y comunicación	4,33	0,96	0,01	0,69	0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,43 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En octubre de 2025 en comparación con octubre de 2024, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (5,13%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,79%), arriendo efectivo (5,37%), transporte urbano (incluye tren y metro) (9,25%), carne de res y derivados (8,33%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,30%), frutas frescas (12,08%), café y productos a base de café (53,67%), gas (13,28%) y suministro de agua (6,85%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: papas (-32,63%), arroz (-4,25%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-24,53%), alimentos para animales domésticos y mascotas (-5,62%) y azúcar y otros endulzantes (-4,42%).

Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Octubre 2025

Subclase	Variacion (%)	Contribucion Puntos porcentuales
Arriendo imputado	5,13	0,66
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,79	0,58
Arriendo efectivo	5,37	0,50
Transporte urbano (incluye tren y metro)	9,25	0,43
Carne de res y derivados	8,33	0,20
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	7,30	0,17
Frutas frescas	12,08	0,16
Café y productos a base de café	53,67	0,15
Gas	13,28	0,15
Suministro de agua	6,85	0,14

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

IPC SEGÚN NIVELES DE INGRESO POR CRITERIO ABSOLUTO*

Comportamiento de la variación mensual, año corrido y anual del IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto

Cuadro 7. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto
Total IPC
Octubre 2024 - 2025

	Variación (%)					
	Mensual		Año Corrido		Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
Pobres	-0,19	0,11	4,11	4,69	5,01	5,52
Vulnerables	-0,21	0,10	4,10	4,69	5,05	5,48
Clase media	-0,13	0,19	4,41	4,74	5,40	5,51
Ingresos altos	-0,08	0,24	4,76	4,79	5,68	5,54
Total nivel de ingresos	-0,13	0,18	4,44	4,74	5,41	5,51

Fuente: DANE, IPC.
* Se entiende por criterio absoluto el aplicado al caracterizar los hogares de acuerdo con un nivel de ingresos preestablecido.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En octubre de 2025, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (0,11%), Vulnerables (0,10%), Clase media (0,19%), Ingresos altos (0,24%) y por último, Total nivel de ingresos (0,18%).

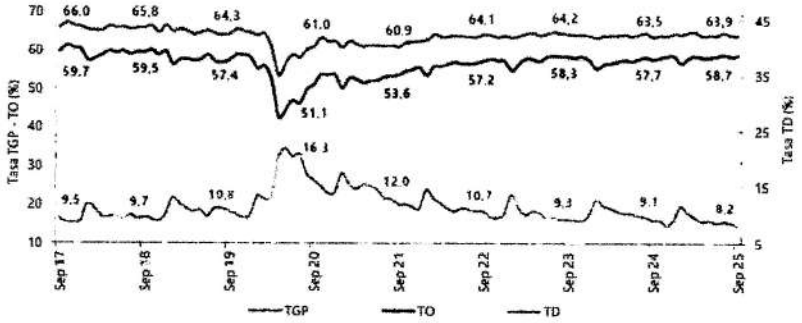
En lo corrido del año, la variación del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (4,69%), Vulnerables (4,69%), Clase media (4,74%), Ingresos altos (4,79%) y por último, Total nivel de ingresos (4,74%).

La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (5,52%), Vulnerables (5,48%), Clase media (5,51%), Ingresos altos (5,54%) y por último, Total nivel de ingresos (5,51%).

PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO LABORAL

SEPTIEMBRE DE 2025

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Septiembre (2017 - 2025)



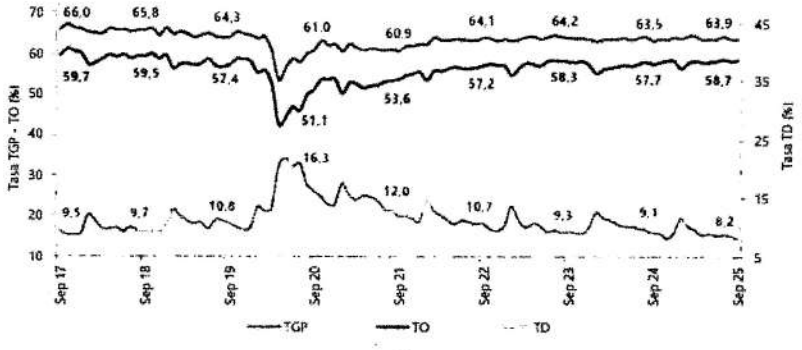
Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)
Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018
Nota: cifras aproximadas a un decimal

Indicadores de mercado laboral mes y trimestre para el total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas

Total nacional mensual

Para el mes de septiembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,2%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, mientras que en septiembre de 2024 fue 63,5%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (57,7%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Septiembre (2017 - 2025)

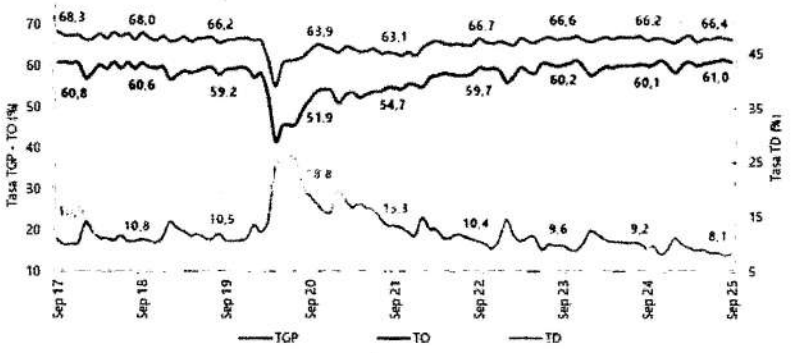


Fuente: DANE. GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018
Nota: cifras aproximadas a un decimal

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En septiembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,1%, mientras que en el mismo mes de 2024 fue 9,2%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 66,4% y la tasa de ocupación en 61,0%, mientras que en septiembre de 2024 estas tasas fueron 66,2% y 60,1%, respectivamente.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Septiembre (2017 - 2025)

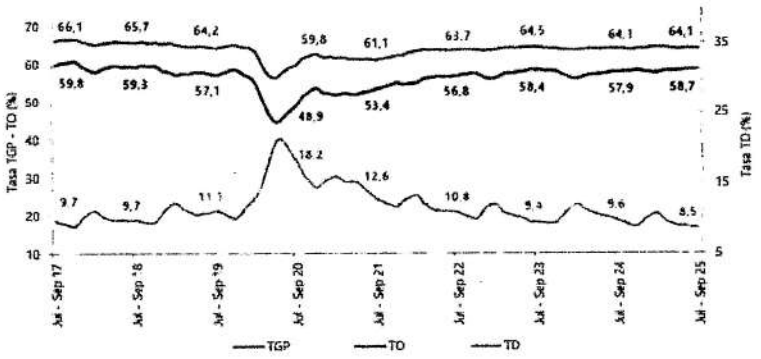


Fuente: DANE. GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018
Nota: cifras aproximadas a un decimal

Total nacional trimestre

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre julio - septiembre 2025 fue 8,5%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre julio - septiembre 2024 (9,6%). La tasa global de participación se ubicó en 64,1%, siendo similar a la registrada en el trimestre julio - septiembre 2024. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, lo que representó un aumento de 0,8 puntos porcentuales respecto al mismo periodo del año anterior (57,9%).

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Julio - septiembre (2017 - 2025)

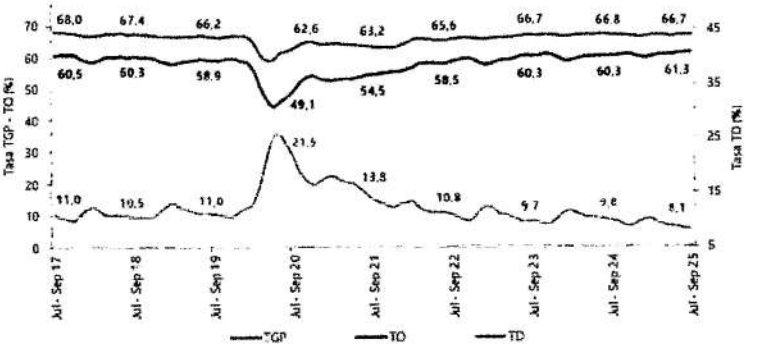


Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018
Nota: cifras aproximadas a un decimal

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas trimestre

En el trimestre julio - septiembre 2025, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,1%, lo que representó una disminución de 1,7 puntos porcentuales respecto al trimestre julio - septiembre 2024 (9,8%). La tasa global de participación se ubicó en 66,7%, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue 66,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,3%, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre julio - septiembre 2024 (60,3%).

Gráfico 5. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Julio - septiembre (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018
Nota: cifras aproximadas a un decimal

Población ocupada según rama de actividad, mes septiembre 2025

En el mes de septiembre de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.927 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras (1,1 puntos porcentuales); Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,8 puntos porcentuales) y Alojamiento y servicios de comida (0,7 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Septiembre (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Septiembre 2024	Septiembre 2025	Distribucion % 2025	Variación absoluta	Contribucion en p.p.
Poblacion ocupada	23 213	23 927	100	714	
Industrias manufactureras	2 429	2 674	11,2	244	1,1
Administración pública y defensa; educación y atención de la salud humana	2 809	2 997	12,5	188	0,8
Alojamiento y servicios de comida	1 758	1 926	8,1	168	0,7
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5 249	5 371	14,1	122	0,5
Actividades financieras y de seguros	347	403	1,8	56	0,4
Construcción	1 495	1 561	6,5	66	0,3
Transporte y almacenamiento	1 788	1 854	7,7	66	0,3
Información y comunicaciones	380	427	1,8	47	0,2
Actividades inmobiliarias	255	282	1,2	27	0,1
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1 997	2 007	8,4	9	0,0
Comercio y reparación de vehículos	4 056	4 036	16,9	-20	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos*	726	646	2,7	-79	-0,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1 923	1 711	7,2	-212	-0,9

Fuente: DANE, GEIH.
p.p., puntos porcentuales.
Suministro de electricidad, gas, agua y gestion de desechos incluye la rama de Explotación de minas y canteras
Nota, por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota, poblaciones en miles.
Nota, las ramas de actividad economica estan definidas con base en la Clasificacion Industrial Internacional Uniforme CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

Población ocupada según posición ocupacional, mes septiembre 2025

En septiembre de 2025, Obrero, empleado particular y Jornalero o Peón fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 2,0 y 0,5 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Septiembre (2024 - 2025)

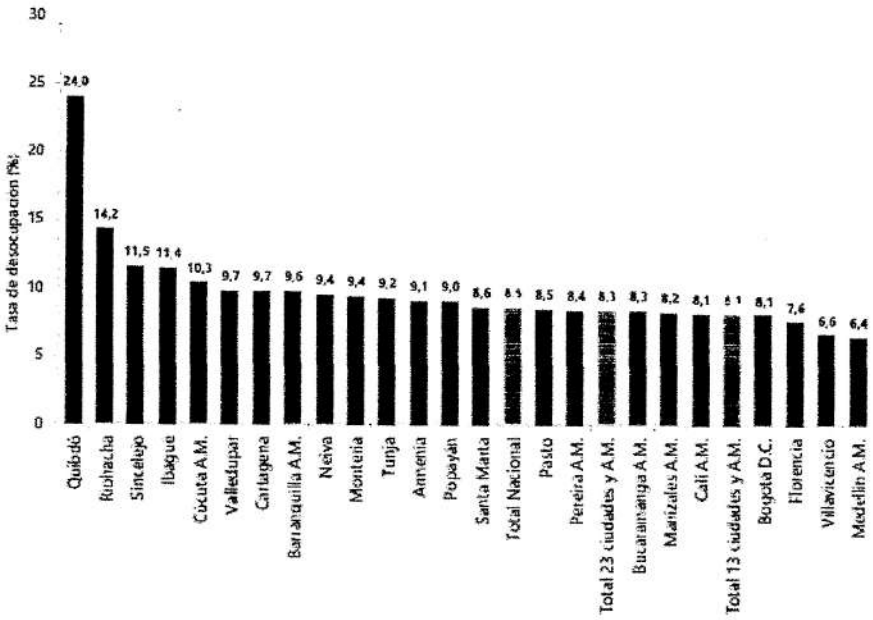
Posición ocupacional	Total nacional				
	Septiembre 2024	Septiembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.213**	**23.927**	**100**	**714**	
Obrero empleado particular	10.215	10.688	44,7	473	2,0
Jornalero o Peon	705	813	3,4	108	0,5
Trabajador por cuenta propia	9.695	9.739	40,7	44	0,2
Patrón o empleador	568	603	2,5	35	0,1
Empleado domestico	689	718	3,0	29	0,1
Obrero empleado del gobierno	878	897	3,8	20	0,1
Trabajador familiar sin remuneracion	458	460	1,9	2	0,0

Fuente: DANE, GEIH.
p.p., puntos porcentuales.
Nota, por aproximacion de decimales y la no inclusion de la categoria "Otro", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadistico.
Nota, poblaciones en miles.
Nota, las posiciones ocupacionales se definen a partir de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo CISE 93. Las definiciones de las posiciones ocupacionales se pueden consultar en el Manual de recolección y conceptos básicos de la GEIH en el siguiente enlace. https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/643/related_materials (paginas 88 a 92).

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre julio – septiembre 2025

Para el trimestre julio - septiembre 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (24,0%), Riohacha (14,2%) y Sincelejo (11,5%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Florencia (7,6%), Villavicencio (6,6%) y Medellín A.M. (6,4%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Julio - septiembre 2025



Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

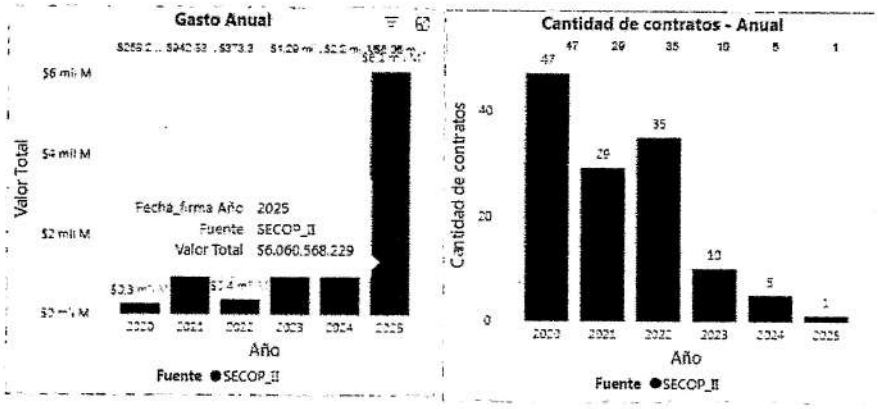
ASPECTOS TÉCNICOS

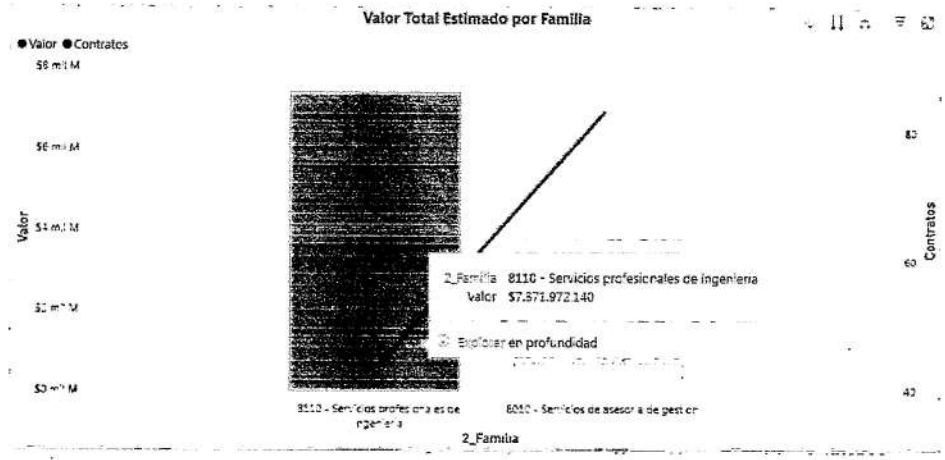
Las actividades propias del proceso de contratación se encuentran plena y claramente establecidas en el ANEXO TECNICO, el que hace parte integral de los documentos del contrato disponible en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

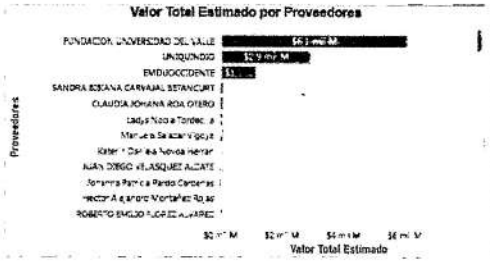
A través de la utilización de la información contenida en el estudio de la demanda, la cual hace parte del modelo de abastecimiento estratégico desarrollado por la agencia nacional de contratación pública – Colombia Compra Eficiente se obtuvo la información correspondiente a los gastos e inversiones que realizó la Alcaldía de Armenia en las siguientes categorías durante las vigencias 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 utilizando los siguientes filtros:

Análisis de la **DEMANDA**
Códigos UNSPC: **80101600 – 81101500 – 81102200**
Entidad: **MUNICIPIO DE ARMENIA - QUINDÍO**
Plataformas: **SECOP I – SECOP II**
Modalidad de Selección: **Directa**



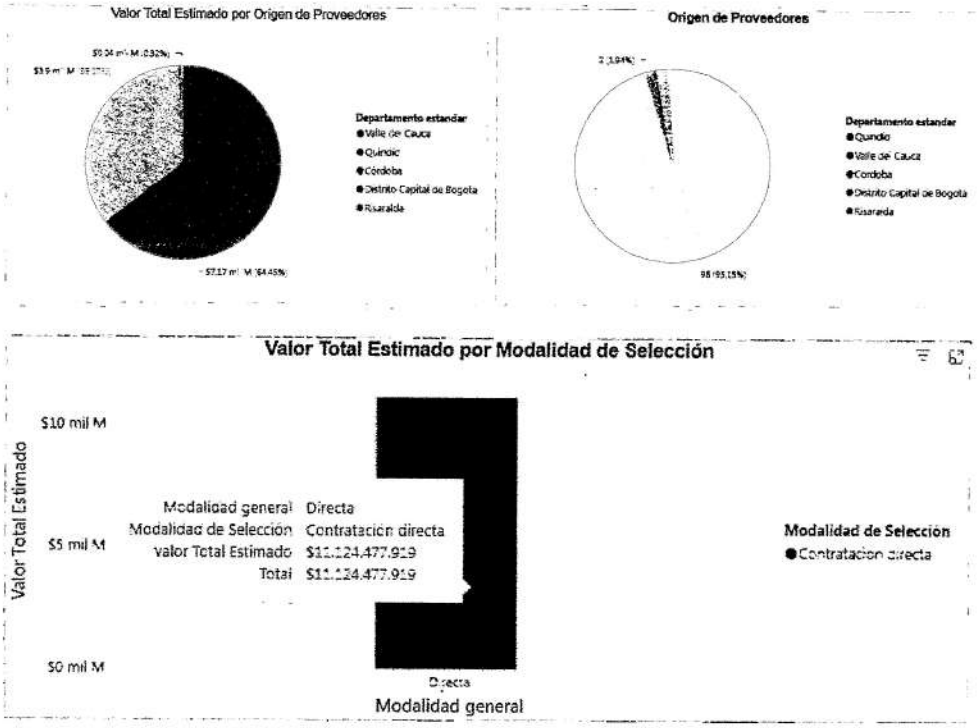


Proveedor seleccionado	Nombre de Proveedor	Valor Total Estimado para el Proveedor	Número de Contratos del Proveedor	Origen del Proveedor
	Buscar Seleccionar todo alejandra elisa alonso sanchez ALEXANDER RRAQUIVE ARIAS	$11,12 mil M	127	No identificado





Departamento Administrativo de Planeación Armenia Q.
CAM Piso 3, C. P. 63000_
Tel: (6) 7417100 Ext.301, Línea 018000 189264
planeacion@armenia.gov.co



Es importante aclarar que la Alcaldía del municipio de Armenia en años anteriores ha desarrollado el objeto del contrato como se muestra en la siguiente tabla.

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Descripción del Proceso	Justificación Modalidad de Contratación	Fecha de Firma	Proveedor Adjudicado	Valor del Contrato	URLProceso	Duración del contrato
MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDIO	DABS-CI-2023-0002	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA ESTABLECER LAS CONDICIONES DE USO A TITULO DE ARRENDAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA DE PROPIEDAD DE EDEQ S.A ESP PARA EL APOYO POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ARMENIA DEL TENDIDO DE REDES U OTROS ELEMENTOS SOBRE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA; LA CUAL COMPRENDE POS	Contratos o convenios Interadministrativos (valor cero)	02/15/2023	EMPRESA DE ENERGÍA DEL QUINDÍO S.A. ESP	$100.890.101,	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4002275&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	320 Dia(s)
MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDIO	SSM-CD-2023-0004	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE ARMENIA - SECRETARÍA DE SALUD Y RED SALUD ARMENIA E.S.E; PARA LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTO Y EXPEDICIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD CONFORME A LOS LINEAMIENTOS QUE DETERMINA LA RESOLUCIÓN 1239 DE JULIO DE 2022; EMITIDA POR PARTE DEL MINI	Contratos o convenios Interadministrativos (valor cero)	03/28/2023	RED SALUD ARMENIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E.	$27.000.000,	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4225417&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	263 Dia(s)
MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDIO	SMM-CD-2023-0005	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 0005 EL MUNICIPIO DE ARMENIA- SECRETARIA DE SALUD Y RED SALUD ARMENIA E.S.E PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DIRIGIDO A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE ARMENIA.	Contratos o convenios Interadministrativos (valor cero)	04/28/2023	RED SALUD ARMENIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E.	$887.008.689,	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4355642&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	239 Dia(s)
MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDIO	SEM-CI-2023-0009	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL FIN DE FORTALECER LAS COMPETENCIAS LINGÜÍSTICO-COMUNICATIVAS EN LENGUA EXTRANJERA PARA ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE ARMENIA SELECCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	Contratos o convenios Interadministrativos (valor cero)	06/28/2023	UNIQUINDIO	$150.000.000,	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4661757&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	152 Dia(s)
MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDIO	CONTRATO INTERADMINSTRATIVO 2024-0002	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE ARMENIA - SECRETARIA DE SALUD Y RED SALUD ARMENIA E.S.E. PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y	Contratos o convenios Interadministrativos (valor cero)	04/05/2024	RED SALUD ARMENIA EMPRESA	$900.000.000,	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5940072&isFromP	251 Dia(s)

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Descripción del Proceso	Justificación Modalidad de Contratación	Fecha de Firma	Proveedor Adjudicado	Valor del Contrato	URLProceso	Duración del contrato
		PREVENCIÓN DE PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DIRIGIDO A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE ARMENIA			SOCIAL DEL ESTADO E.S.E.		ublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDIO	CO1.PCCNTR.6203069	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE ARMENIA - SECRETARIA DE SALUD Y RED SALUD ARMENIA E.S.E. PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DIRIGIDO A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE ARMENIA	Contratos o convenios Interadministrativos (valor cero)	04/11/2024	RED SALUD ARMENIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E.	$1.199.882.811,	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5969621&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	250 Dia(s)
MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDIO	CO1.PCCNTR.6203069	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE ARMENIA - SECRETARIA DE SALUD Y RED SALUD ARMENIA E.S.E. PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DIRIGIDO A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE ARMENIA	Contratos o convenios Interadministrativos (valor cero)	04/11/2024	RED SALUD ARMENIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E.	$1.199.882.811,	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5969621&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	250 Dia(s)
MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDIO	2024-0004	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA REVISIÓN; ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE DISEÑOS A FASE 3 OBRAS DE VALORIZACIÓN VÍA LA COLONIA (AV. BOLÍVAR-CARRERA 19 TRAMO NORTE) E INTERSECCIÓN MERCEDES DEL NORTE (CARRERA 19 TRAMO NORTE CON CALLE 19N); DISEÑOS DE REHABILITACIÓN VIAL (20 KM); ESTUDIO DE VULNER	Contratos o convenios Interadministrativos (con valor)	05/21/2024	UNIQUINDIO	$1.052.378.950,	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6157815&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	284 Dia(s)
MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDIO	2024-07	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE ARMENIA SECRETARÍA DE SALUD Y RED SALUD ARMENIA E.S.E.; PARA LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTO Y EXPEDICIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD CONFORME A LOS LINEAMIENTOS QUE DETERMINA LA RESOLUCIÓN 1239 DE JULIO DE 2022; EMITIDA POR PARTE DEL MINIST	Contratos o convenios Interadministrativos (con valor)	06/07/2024	RED SALUD ARMENIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E.	$25.000.000,	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6235760&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	6 Mes(es)

Departamento Administrativo de Planeación Armenia Q.
CAM Piso 3, C. P. 63000_
Tel: (6) 7417100 Ext.301, Línea 018000 189264
planeacion@armenia.gov.co

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Descripción del Proceso	Justificación Modalidad de Contratación	Fecha de Firma	Proveedor Adjudicado	Valor del Contrato	URLProceso	Duración del contrato
MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDIO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 2024-0009	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE ARMENIA - SECRETARIA DE SALUD Y RED SALUD ARMENIA E.S.E. PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DIRIGIDO A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE ARMENIA.	Contratos o convenios Interadministrativos (con valor)	12/19/2024	RED SALUD ARMENIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E.	$800.000.000,	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7225027&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	147 Dia(s)
MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDIO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NRO. 2025-0004	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE ARMENIA - SECRETARIA DE SALUD Y RED SALUD ARMENIA E.S.E. PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DIRIGIDO A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE ARMENIA	Contratos o convenios Interadministrativos (con valor)	06/06/2025	RED SALUD ARMENIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E.	$1.624.847.696,	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8246697&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	370 Dia(s)
MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDIO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 2025-0006	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL FIN DE FORTALECER LAS COMPETENCIAS LINGÜÍSTICO COMUNICATIVAS EN LENGUA EXTRANJERA PARA ESTUDIANTES DE SECUNDARIA Y MEDIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE ARMENIA SELECCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Contratos o convenios Interadministrativos (con valor)	09/24/2025	UNIQUINDIO	$77.000.000,	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8825996&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	66 Dia(s)
MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDIO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 2025-0007	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE ARMENIA - SECRETARIA DE SALUD Y RED SALUD ARMENIA E.S.E; PARA LA REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD CONFORME A LOS LINEAMIENTOS QUE DETERMINA LA RESOLUCIÓN 1197 DE JUNIO DE 2024; EMITIDA POR PARTE DEL MINISTERIO DE SALUD	Contratos o convenios Interadministrativos (con valor)	10/27/2025	RED SALUD ARMENIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E.	$40.000.000,	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8999267&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	53 Dia(s)

Departamento Administrativo de Planeación Armenia Q.
CAM Piso 3, C. P. 63000_
Tel: (6) 7417100 Ext.301, Línea 018000 189264
planeacion@armenia.gov.co

La entidad buscó procesos adelantados por otras entidades y publicados en la plataforma SECOP ii que tuvieran similitud con el objeto del presente proceso y en la misma modalidad de contratación y encontró el registro de la siguiente información de procesos adjudicados y celebrados.

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Descripción del Proceso	Justificación Modalidad de Contratación	Fecha de Firma	Proveedor Adjudicado	Valor del Contrato	URLProceso	Duración del contrato
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA//	25MA111B2715	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III; PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	Contratos o convenios Interadministrativos (con valor)	10/30/2025	PROMOTORA FERROCARRIL DE ANTIOQUIA S.A.S	$5.629.794.897,	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9028780&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	6 Mes(es)
MUNICIPIO DE SOACHA.	2359-2025	GERENCIA INTEGRAL PARA LA ESTRUCTURACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS; CONSTRUCCION Y DOTACION DE LA OBRA DENOMINADA PLAZOLETA DE LOS SUEÑOS EN LA CIUDAD DE SOACHA	Contratos o convenios Interadministrativos (con valor)	09/24/2025	EPUXUA E.I.C.E.	$37.100.000.000,	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8834998&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	27 Mes(es)
MUNICIPIO EL CARMEN DE VIBORAL	190-CONV-051-2025	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO QUE COMPRENDE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS, LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA CALLE DE LA ALFARERÍA Y LA CALLE DE LA CULTURA, ASÍ COMO LA INTERVENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA	Contratos o convenios Interadministrativos (con valor)	11/06/2025	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL EL CARMEN DE VIBORAL	$3.880.440.000,	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9067426&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	9 Mes(es)
SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL -	4147.010.26.1.1166-2025	CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS REQUERIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS	Contratos o convenios Interadministrativos (valor cero)	10/21/2025	EDRU EICE	$2.003.759.254,	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8	68 Dia(s)

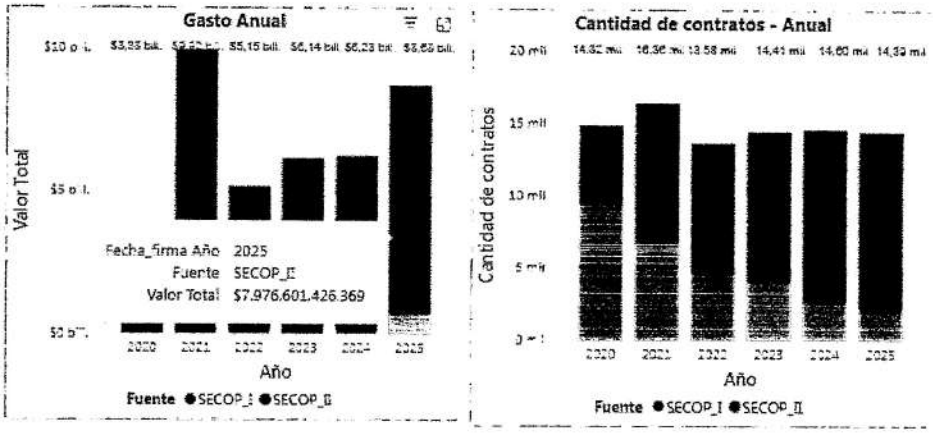
Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Descripción del Proceso	Justificación Modalidad de Contratación	Fecha de Firma	Proveedor Adjudicado	Valor del Contrato	URLProceso	Duración del contrato
SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT		DENOMONADOS BULEVAR FIGUEROA Y CORREDOR CRISTO REY TRAMO IV					977459&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA//	25IA111B2087	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS; DESTINADOS A LA ESTRUCTURACION EN ETAPA DE PREFACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD DE APP; DEL PROYECTO VIAL SANTUARIO - PROVIDENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	Contratos o convenios Interadministrativos (con valor)	02/10/2025	RENTING DE ANTIOQUIA	$27.366.058.144,	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7543033&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	12 Mes(es)
ALCALDIA MUNICIPIO DE MORROA-SUCRE	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO.7 DE 2025.	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIAS TERCIARIAS MORROA - EL CORREGIMIENTO DE LAS FLORES - CORREGIMIENTO DE TUMBATORO - VEREDA EL TOLIMA, CORREGIMIENTO DE EL YESO DEL MUNICIPIO DE MORRROA DEPARTAMENTO DE SUCRE	Contratos o convenios Interadministrativos (valor cero)	11/07/2025	ENTerritorio S.A	$2.230.803.193,	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9082202&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	16 Mes(es)
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE MEDELLIN	OE 438 DE 2025	ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS A FASE III Y/O NIVEL DE DETALLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO INTERCAMBIO VIAL AVENIDA 80 CON CALLE 44 SAN JUAN ETAPA II; UBICADOS EN LAS COMUNAS N° 11 LA AMÉRICA Y N° 12 LAURELES DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA YTECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	Contratos o convenios Interadministrativos (con valor)	04/08/2025	Deacivil S.A.S. BIC	$2.153.090.746,	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7839949&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	245 Dia(s)
ALCALDÍA MUNICIPIO DE PALMIRA	MP-2060-2025	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA	Contratos o convenios Interadministrativos (con valor)	08/19/2025	FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE	$2.213.058.536,	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8599737&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	4 Mes(es)

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Descripción del Proceso	Justificación Modalidad de Contratación	Fecha de Firma	Proveedor Adjudicado	Valor del Contrato	URLProceso	Duración del contrato
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA//	25IA111B2170	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACION PARA LA EJECUCION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y COMPARADOR PUBLICO PRIVADO DEL PROYECTO VIAL LA CEJA-LA PINTADA (CONEXION ORIENTE-SUR) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Contratos o convenios Interadministrativos (con valor)	05/07/2025	RENTING DE ANTIOQUIA	$15.494.317.903,	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7978702&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	8 Mes(es)
DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	CD-12-2025-2676	CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA NECESARIAS PARA DESARROLLAR LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA	Contratos o convenios Interadministrativos (valor cero)	03/20/2025	EDUBAR S.A.	$14.000.000.000,	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7849254&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	293 Dia(s)
MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA	0758-2025	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE CENTROS DE ATENCIÓN SOCIAL Y DE REDES DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE CALDAS; ANTIOQUIA.	Contratos o convenios Interadministrativos (con valor)	11/07/2025	EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION MUNICIPAL DE SANTA FE DE ANTIOQUIA (PROVEEDOR)	$2.133.316.222,	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9092256&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	6 Mes(es)

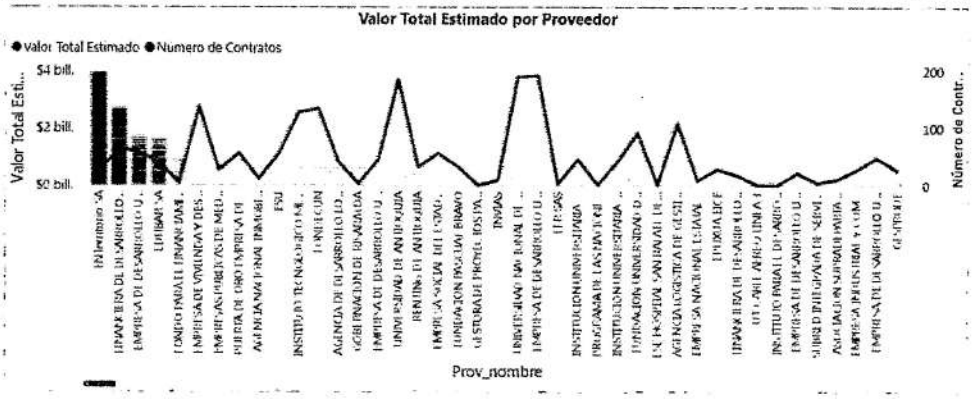
3. ESTUDIO DE LA OFERTA

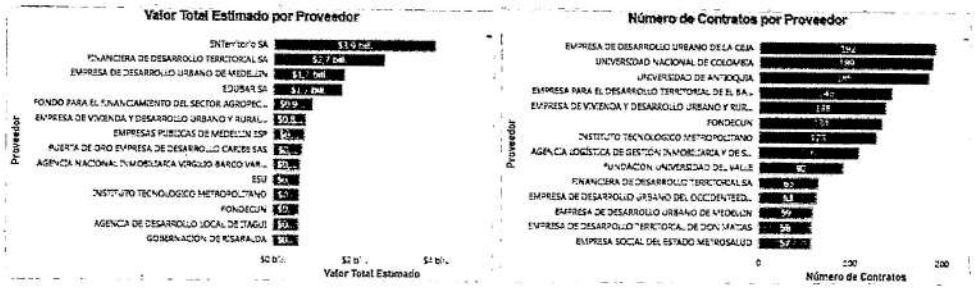
Para realizar la identificación de los potenciales proveedores del presente proceso, se utilizó la información disponible en el modelo de abastecimiento estratégico a través de la herramienta de visualización para el análisis de la oferta desarrollado por la agencia nacional de contratación pública – Colombia Compra Eficiente; A continuación, se presenta la información recopilada utilizando los siguientes filtros:

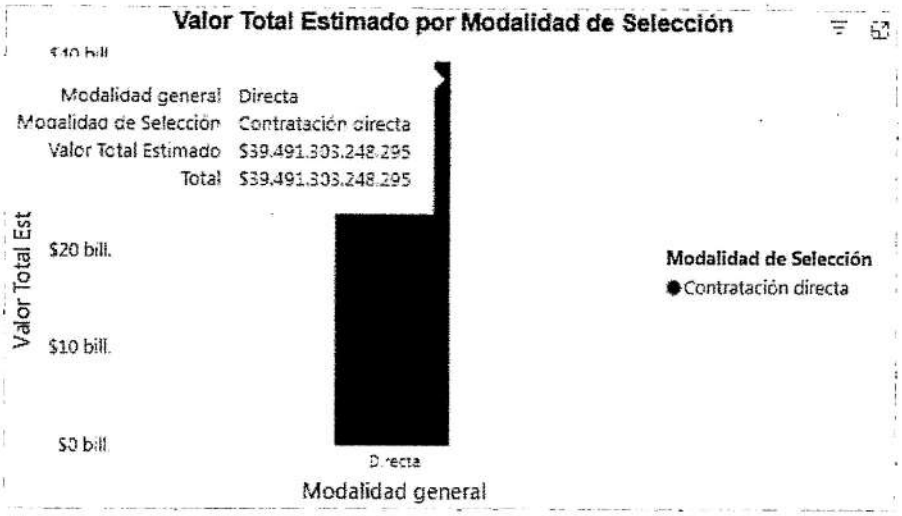
Análisis de la **OFERTA**
Códigos UNSPC: **80101600 – 81101500 – 81102200**
Departamento: **TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL TERRITORIO NACIONAL**
Plataformas: **SECOP I – SECOP II**
Modalidad de Selección: **COMPETITIVA**

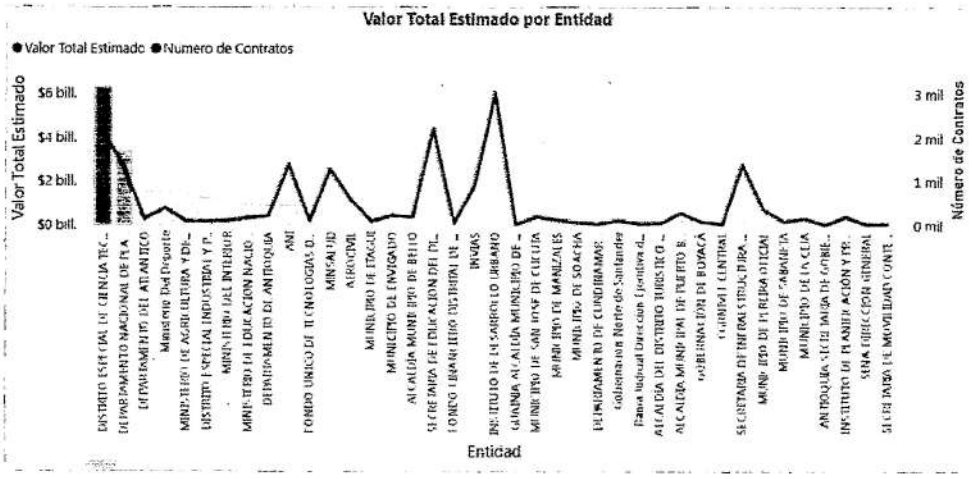


Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$39,49 bill.	43.10 mil	88,16 mil









4. JUSTIFICACION DE LA ASIGNACION SALARIAL DE LOS PROFESIONALES

A continuación, se detalla la justificación con el fin de sustentar técnica, normativa y económicamente los rangos salariales, expresados en SMLMV para los diferentes profesionales requeridos en el desarrollo del proyecto.

Para la determinación de los valores mensuales asignados a cada perfil profesional se emplearon los siguientes criterios técnicos:

Se tomaron como referencia las bandas salariales manejadas a nivel país por:

- Tarifas de consultoría empleadas en proyectos financiados por el Sistema General de Regalías (DNP).
- Rangos de honorarios establecidos o utilizados por entidades como INVIAS, ANI, FINDETER, FONADE y municipios capitales.
- Estudios salariales de asociaciones profesionales (ACIEM, Sociedad Colombiana de Ingenieros, SCA, ACODAL).
- Tabuladores salariales usados por firmas de consultoría en ingeniería y urbanismo para proyectos de estudios y diseños de vías, espacio público y movilidad.
- Tarifas promedio utilizadas en contratos de obra pública y consultoría en municipios intermedios.

Complejidad y alcance técnico del proyecto

El proyecto exige:

- Modelación vial y estructural de alta precisión.
- Estudios geotécnicos especializados.
- Diseño integral del espacio público bajo criterios de paisaje y accesibilidad universal.
- Coordinación interdisciplinaria permanente.
- Articulación con normas actualizadas (RAS, NSR-10, POT, manuales INVIAS, Guía de calles completas, etc.).

Esto implica la participación de profesionales con posgrado y experiencia específica acreditada.

Nivel de responsabilidad y toma de decisiones

Los perfiles asociados a coordinación, revisiones estructurales o geotécnicas y dirección técnica corresponden a responsabilidades críticas que afectan la seguridad vial, la estabilidad de taludes, la durabilidad de pavimentos y el desempeño de redes urbanas.

Tiempo de dedicación y duración del proyecto

El cálculo salarial considera:

- Meses de ejecución establecidos.
- Porcentaje de dedicación requerido para cada perfil según carga laboral.
- Intensidad técnica del proceso (levantamientos, modelación, revisiones, entregables parciales y finales).

Estas referencias coinciden en que los honorarios profesionales deben corresponder a:

1. Nivel académico y especialización.
2. Años de experiencia general y específica.
3. Responsabilidad técnica y toma de decisiones.
4. Riesgo profesional según disciplina (geotecnia, estructuras, redes técnicas, etc.).
5. Complejidad del proyecto, que involucra diseño vial urbano, integración paisajística, movilidad, redes de servicios, estudios ambientales y modelación especializada.

Con base en ello, se justifican los rangos salariales propuestos.

4.1. JUSTIFICACIÓN POR PERFIL PROFESIONAL (20 PERFILES)

Los rangos indicativos de la última columna (total salarios mínimos) de la siguiente tabla se fundamentan en comparaciones con valores nacionales vigentes para consultorías de nivel similar.

NO.	PERFIL PROFESIONAL	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA MÍNIMA	VALOR MENSUAL (COP)	TOTAL, SALARIOS MINIMOS
1	Coordinador General del Proyecto	Ingeniero Civil o Arquitecto con posgrado en planificación urbana y/o gerencia de proyectos	10 años general / 5 años específica	$ 11.388.000	8,00
2	Ingeniero Vial	Ingeniero Civil o de Transporte Especialista Diseño Geométrico Vial	6 años general / 3 años específica	$ 8.541.000	6,00
3	Ingeniero Geotécnico	Ingeniero Civil con posgrado en geotecnia	6 años general / 3 años específica	$ 8.541.000	6,00
4	Ingeniero Estructural / Pavimentos	Ingeniero Civil con posgrado en estructuras/pavimentos	6 años general / 3 años específica	$ 8.541.000	6,00
5	Ingeniero redes de gases y gaseoducto	Ingeniero Civil con especialidad gaseoducto	6 años general / 3 años específica	$ 8.541.000	6,00
6	ingeniero eléctrico y de redes	Ingeniero eléctrico con especialidad en energías renovables	6 años general	$ 8.541.000	6,00
7	Ingeniero Hidráulico / Sanitario	Ingeniero Civil con posgrado redes hidro sanitarias	6 años general / 3 años específica	$ 8.541.000	6,00
8	Arquitecto Paisajista / Urbanista	Arquitecto o Ingeniero Ambiental con especialización en diseño del paisaje	6 años general / 3 años específica	$ 8.541.000	6,00
9	Ingeniero Ambiental	Ingeniero Ambiental (PMA)	6 años general / 3 años específica	$ 5.694.000	4,00
10	Biólogo / Ingeniero Forestal	Profesional en Biología o Ingeniería Forestal Especialista Ambiental (PMA)	6 años general	$ 5.694.000	4,00
11	Topógrafo / Geomático	Topógrafo o Geomático	6 años general	$ 4.570.500	3,21
12	Especialista SIG / BIM	Ingeniero o Arquitecto especialista en geo informática o modelado BIM	6 años general / 3 años específica	$ 4.270.500	3,00
13	Ingeniero de Transporte y Tránsito	Ingeniero Civil especialista en Señalización Movilidad	6 años general / 3 años específica	$ 5.694.000	4,00
14	Profesional en Costos y Presupuestos	Ingeniero Civil o arquitecto especialista en presupuestos	6 años general	$ 5.694.000	4,00
15	Profesional Social / Comunicador	Sociólogo, Trabajador Social	6 años general / 3 años específica	$ 4.270.500	3,00
16	Abogado con especialización urbanismo	Abogado con especialización en derecho urbano	6 años general / 3 años específica	$ 5.694.000	4,00
17	Dibujante CAD	Técnico o tecnólogo en dibujo o diseño asistido por computador	3 años específica	$ 2.847.000	2,00
18	Asistente Administrativo especialidad gestión documental	Tecnólogo en administración o gestión documental	3 años general	$ 2.135.250	1,50
19	Comisión topográfica	Comisión topográfica con equipos no incluye topógrafo	4 años general	$ 4.570.500	3,21
20	Aforadores de tránsito	regulador de transito	4 años general	$ 2.847.000	2,00

1. Coordinador General del Proyecto – 8 SMLMV

Perfil: Ingeniero Civil o Arquitecto con posgrado en planificación urbana, gerencia de proyectos o afines.

Experiencia: 10 años general / 5 específica.

Justificación:

A nivel país, la coordinación técnica de estudios y diseños viales urbanos se remunera entre **7 y 12 SMLMV**, dependiendo la complejidad del proyecto. Este profesional lidera: dirección técnica, validación de entregables, cronogramas, riesgos y articulación institucional.

- Su rol implica:

 - Dirección global del proyecto.
 - Supervisión y aprobación técnica de todos los entregables.
 - Gestión de cronograma, calidad y articulación institucional.

- El valor asignado de **8 SMLMV** se encuentra en la parte media-baja del rango nacional, garantizando razonabilidad, con coherencia presupuestal y garantiza la vinculación de un profesional altamente calificado.

2. Ingeniero Vial – 6 SMLMV

Perfil: Ingeniero Civil o de Transporte especializado en diseño geométrico.

Justificación:

Los ingenieros viales con posgrado para diseño urbano/multimodal manejan rangos entre **5 y 8 SMLMV**. Sus responsabilidades incluyen modelación, trazado, tránsito, capacidad y sección vial.

- Este profesional desarrollará:

 - Trazado geométrico, sección transversal, análisis de tránsito.
 - Diseño de pavimentos conforme a manual INVIAS y metodologías mecanicistas.

- El valor asignado y fijado (6 SMLMV) es coherente con el estándar nacional para un especialista con experiencia acreditada.

3. Ingeniero Geotécnico – 6 SMLMV

Perfil: Ing. Civil con posgrado en geotecnia.

Justificación:

Profesionales geotecnistas con posgrado se encuentran entre **6 y 10 SMLMV**, dada la criticidad de sus análisis (estabilidad de taludes, capacidad portante, diseño de cimentaciones).

- Sus actividades incluyen:
 - Estudios de suelos, capacidad portante, estabilidad de taludes.

- Recomendaciones para cimentaciones y capas estructurales.

- El valor fijado (6 SMLMV) corresponde al rango base para proyectos urbanos complejos es **competitivo y se ubica bajo el promedio nacional**, manteniendo el equilibrio entre costo y especialización.

4. Ingeniero Estructural / Pavimentos – 6 SMLMV

Perfil: Ing. Civil con posgrado en estructuras o pavimentos.

Justificación:

El diseño estructural de obras complementarias y pavimentos se remunera en el país entre **6 y 9 SMLMV**.

En proyectos de espacio público y vías urbanas, el estructuralista con posgrado será responsable de:

- Diseño estructural de obras complementarias.
- Revisión de secciones de pavimento rígido o flexible.

- Se justifica por ser un profesional clave para la estabilidad y durabilidad de la infraestructura. El valor asignado (6 SMLMV) es técnicamente razonable.

5. Ingeniero Redes de Gas / Gaseoducto – 6 SMLMV

Justificación:

Los especialistas en redes de gas tienen tarifas nacionales entre **6 y 9 SMLMV**, por regulación técnica y riesgos operativos.

El valor asignado se ajusta a este rango.

6. Ingeniero Eléctrico y Redes – 6 SMLMV

Justificación:

Profesionales con experiencia en diseño eléctrico urbano, alumbrado y energías renovables tienen salarios entre **6 y 8 SMLMV**.

- Los especialistas en redes técnicas urbanas, sus funciones incluyen:
- Verificación, replanteo y diseño de redes afectadas por la ampliación vial.
- Cumplimiento de normas de seguridad y distanciamientos.

- La tarifa asignada es adecuada y se ajusta a requerimientos de proyectos urbanos, corresponde al nivel de responsabilidad técnica.

7. Ingeniero Hidráulico / Sanitario – 6 SMLMV

Justificación:

Los ingenieros sanitarios/hidráulicos con posgrado y experiencia están entre **6 y 9 SMLMV**,

según referencias RAS y proyectos urbanos.

El valor (6 SMLMV) se encuentra dentro del rango base aceptado.

8. Arquitecto Paisajista / Urbanista – 6 SMLMV

Justificación:

Profesionales de paisaje y urbanismo urbano para corredores paisajísticos se remuneran entre **6 y 10 SMLMV**.

El valor asignado es coherente con la complejidad del diseño del espacio público.

9. Ingeniero Ambiental – 4 SMLMV

Justificación:

Los ingenieros ambientales con experiencia en PMA y normativas sectoriales manejan tarifas entre **4 y 7 SMLMV**.

El valor propuesto (4 SMLMV) representa el rango inferior del mercado, pero suficiente para asegurar un profesional competente.

10. Biólogo / Ingeniero Forestal – 4 SMLMV

Justificación:

Profesionales en biología o forestal para estudios ambientales urbanos se sitúan entre **4 y 6 SMLMV**.

El valor asignado está alineado con el piso del rango nacional.

11. Topógrafo / Geomático – 3.21 SMLMV

Justificación:

Las tarifas de topografía profesional en proyectos urbanos oscilan entre **3 y 5 SMLMV**, excluyendo equipos.

El valor asignado (3.21 SMLMV) es razonable y competitivo.

12. Especialista SIG / BIM – 3 SMLMV

Justificación:

Los modeladores SIG/BIM para proyectos de infraestructura tienen rangos entre **3 y 6 SMLMV**, según el nivel de modelación exigido.

El valor propuesto (3 SMLMV) se ajusta a un nivel medio-básico de dedicación.

13. Ingeniero de Transporte y Tránsito – 4 SMLMV

Justificación:

Especialistas en movilidad, señalización y seguridad vial suelen encontrarse entre **4 y 7 SMLMV**.

El valor propuesto (4 SMLMV) se encuentra dentro del rango nacional.

14. Profesional en Costos y Presupuestos – 4 SMLMV

Justificación:

El cálculo de cantidades y presupuestos en obras civiles urbanas se remunera entre **4 y 6 SMLMV**.

El valor asignado es consistente con estos rangos.

15. Profesional Social / Comunicador – 3 SMLMV

Justificación:

En proyectos de infraestructura urbana, los profesionales sociales tienen rangos entre **2.5 y 4 SMLMV**.

El valor de 3 SMLMV se ajusta a requerimientos de participación ciudadana.

16. Abogado Especializado en Urbanismo – 4 SMLMV

Justificación:

Abogados con experiencia en normatividad urbana manejan tarifas entre **4 y 7 SMLMV**.

El valor asignado corresponde al mínimo del rango aceptado.

17. Dibujante CAD – 2 SMLMV

Justificación:

Los técnicos en CAD para consultoría manejan rangos entre **1.8 y 3 SMLMV**.

El valor propuesto es proporcional a la dedicación y experiencia requerida.

18. Asistente Administrativo – 1.5 SMLMV

Justificación:

Auxiliares administrativos en proyectos técnicos se encuentran entre **1.2 y 2 SMLMV**.

El valor asignado es adecuado.

19. Comisión Topográfica – 3.21 SMLMV

Justificación:

El valor está alineado con costos de personal auxiliar en levantamientos topográficos urbanos (sin incluir equipos), cuyo rango es entre **3 y 4 SMLMV**.

20. Aforadores de Tránsito – 2 SMLMV

Justificación:

Aforadores con experiencia urbana suelen ubicarse entre **1.8 y 2.5 SMLMV**.

El valor propuesto (2 SMLMV) se ajusta a la media salarial del mercado.

➢ **Análisis final**

La estructura salarial propuesta:

- **Se alinea con los valores promedio del mercado nacional** para consultorías de diseño vial, ingeniería, desarrollo urbano y de espacio público.
- Garantiza la vinculación de personal altamente calificado y con experiencia específica en proyectos de ampliación vial, movilidad, redes técnicas y espacio público.
- Mantiene equilibrio entre idoneidad técnica y racionalidad presupuestal, cumpliendo criterios DNP, INVIAS, NSR-10, RAS y estándares de firmas consultoras.
- **Garantiza la contratación de un equipo**, necesario para producir diseños definitivos que cumplan normatividad técnica y garanticen seguridad operacional, funcional y estructural.
- **Presenta valores razonables y proporcionados** en función del tiempo de dedicación, la complejidad técnica y la experiencia exigida.

En consecuencia, la tabla salarial adjunta es **técnica, financiera y normativamente justificable**, y resulta adecuada para asegurar el cumplimiento del objeto contractual con los niveles de calidad requeridos.

5. ESTUDIO DE MERCADO - PRESUPUESTO

La entidad, a través de la Secretaría de Planeación estableció el presente presupuesto basándose en contratos anteriores que requieren perfiles profesionales para objetos similares al que se pretende contratar dicha consolidación se presenta en la siguiente tabla:

CÁLCULO DEL FACTOR MULTIPLICADOR Realización de Estudios y Diseños Técnicos Definitivos a Nivel de Detalle para la Ampliación Vial (Eje Estructurante) y la Construcción de la Infraestructura de Espacio Público (Corredor Paisajístico) en la Pieza del Plan de Ordenamiento Zonal (POZ) Avenida Centenario del Municipio de Armenia.			
1	**SALARIOS**		**1,00**
2	**PRESTACIONES SOCIALES**		**0,56**
2,01	Cesantías 100.00%/12 Meses	8,330%	
2,02	Intereses de cesantías	1,300%	
2,03	Prima Anual 100.00%/12 Meses	8,330%	
2,04	Vacaciones	4,170%	
2,05	Seguridad Social (salud)	12,500%	
2,06	Seguridad Social (pensión)	16,000%	
2,07	Aseguradora de Riesgos Laborales	0,522%	
2,08	Subsidio Familiar	4,000%	
2,09	Subsidio de Transporte	0,000%	
2.10	Otros Subsidios (Prestaciones extralegales, incapacidades no cubiertas)	1,000%	
2,11	Dotación	0,000%	

Departamento Administrativo de Planeación Armenia Q.
CAM Piso 3, C. P. 63000_
Tel: (6) 7417100 Ext.301, Línea 018000 189264
planeacion@armenia.gov.co

CÁLCULO DEL FACTOR MULTIPLICADOR Realización de Estudios y Diseños Técnicos Definitivos a Nivel de Detalle para la Ampliación Vial (Eje Estructurante) y la Construcción de la Infraestructura de Espacio Público (Corredor Paisajístico) en la Pieza del Plan de Ordenamiento Zonal (POZ) Avenida Centenario del Municipio de Armenia.			
3	**GASTOS GENERALES**		**0,18**
3,01	Preparación de propuesta	1,500%	
3,02	Asesoria contable tributaria y jurídica	9,000%	
3,03	Documentación Técnica (Incluye la impresión de planos, estudios técnicos, memorias de diseño, informes y demás documentación técnica requerida según la cantidad de copias establecida)	5,000%	
3,04	Personal administrativo (Secretaria)	2,000%	
4	**COSTOS DIRECTOS NO REEMBOLSABLES**		**0,17**
5	**HONORARIOS 12% DE (1+2+3+4)**		**0,23**
	TOTAL FACTOR MULTIPLICADOR		**2,14**

Departamento Administrativo de Planeación Armenia Q.
CAM Piso 3, C. P. 63000
Tel: (6) 7417100 Ext.301, Línea 018000 189264
planeacion@armenia.gov.co

No.	Perfil Profesional	Formación Académica	Experiencia Mínima	Cantidad (profesionales)	Dedicación (%)	Meses	FM	Valor mensual (COP)	Total estimado (COP)
1	Coordinador General del Proyecto	Ingeniero Civil o Arquitecto con posgrado en planificación urbana y/o gerencia de proyectos	10 años general / 5 años específica	1	100%	8	2,14	$ 11.388.000	$ 194.962.560
2	Ingeniero Vial	Ingeniero Civil o de Transporte Especialista Diseño Geométrico Vial	6 años general / 3 años específica	2	70%	8	2,14	$ 8.541.000	$ 204.710.688
3	Ingeniero Geotécnico	Ingeniero Civil con posgrado en geotecnia	6 años general / 3 años específica	1	100%	8	2,14	$ 8.541.000	$ 146.221.920
4	Ingeniero Estructural / Pavimentos	Ingeniero Civil con posgrado en estructuras/pavimentos	6 años general / 3 años específica	2	100%	8	2,14	$ 8.541.000	$ 292.443.840
5	Ingeniero redes de gases y gaseoducto	Ingeniero Civil con especialidad gaseoducto	6 años general / 3 años específica	1	50%	8	2,14	$ 8.541.000	$ 73.110.960
6	ingeniero eléctrico y de redes	Ingeniero eléctrico con especialidad en energías renovables	6 años general	2	50%	8	2,14	$ 8.541.000	$ 146.221.920
7	Ingeniero Hidráulico / Sanitario	Ingeniero Civil con posgrado redes hidro sanitarias	6 años general / 3 años específica	2	50%	8	2,14	$ 8.541.000	$ 146.221.920
8	Arquitecto Paisajista / Urbanista	Arquitecto o Ingeniero Ambiental con especialización en diseño del paisaje	6 años general / 3 años específica	2	50%	8	2,14	$ 8.541.000	$ 146.221.920
9	Ingeniero Ambiental	Ingeniero Ambiental (PMA)	6 años general / 3 años específica	2	50%	8	2,14	$ 5.694.000	$ 97.481.280
10	Biólogo / Ingeniero Forestal	Profesional en Biología o Ingeniería Forestal Especialista Ambiental (PMA)	6 años general	2	50%	8	2,14	$ 5.694.000	$ 97.481.280
11	Topógrafo / Geomático	Topógrafo o Geomático	6 años general	1	50%	8	2,14	$ 4.570.500	$ 39.123.480

No.	Perfil Profesional	Formación Académica	Experiencia Mínima	Cantidad (profesionales)	Dedicación (%)	Meses	FM	Valor mensual (COP)	Total estimado (COP)
12	Especialista SIG / BIM	Ingeniero o Arquitecto especialista en geo informática o modelado BIM	6 años general / 3 años específica	2	50%	8	2,14	$ 4.270.500	$ 73.110.960
13	Ingeniero de Transporte y Tránsito	Ingeniero Civil especialista en Señalización Movilidad	6 años general / 3 años específica	2	50%	8	2,14	$ 5.694.000	$ 97.481.280
14	Profesional en Costos y Presupuestos	Ingeniero Civil o arquitecto especialista en presupuestos	6 años general	1	100%	8	2,14	$ 5.694.000	$ 97.481.280
15	Profesional Social / Comunicador	Sociólogo, Trabajador Social	6 años general / 3 años específica	1	50%	8	2,14	$ 4.270.500	$ 36.555.480
16	Abogado con especialización urbanismo	Abogado con especialización en derecho urbano	6 años general / 3 años específica	2	50%	8	2,14	$ 5.694.000	$ 97.481.280
17	Dibujante CAD	Técnico o tecnólogo en dibujo o diseño asistido por computador	3 años específica	4	71%	8	2,14	$ 2.847.000	$ 138.132.831
18	Asistente Administrativo especialidad gestión documental	Tecnólogo en administración o gestión documental	3 años general	1	100%	8	2,14	$ 2.135.250	$ 36.555.480
19	Comisión topográfica	comisión topográfica con equipos no incluye topógrafo	4 años general	2	40%	8	2,14	$ 4.570.500	$ 62.597.568
20	Aforadores de tránsito	regulador de transito	4 años general	4	40%	8	2,14	$ 2.847.000	$ 77.985.024
TOTAL, COSTOS DIRECTOS									**$ 2.301.582.951**

Departamento Administrativo de Planeación Armenia Q.
CAM Piso 3, C. P. 63000_
Tel: (6) 7417100 Ext.301, Línea 018000 189264
planeacion@armenia.gov.co

De esta forma se establece un presupuesto oficial de **DOS MIL TRESCIENTOS UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MCTE ($2.301.582.951)** incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

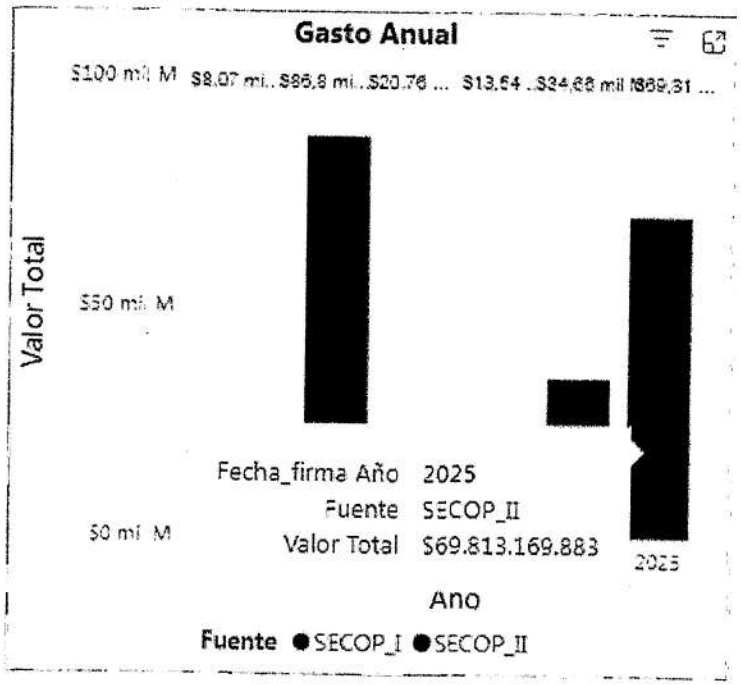
Dicho presupuesto se distribuye de acuerdo a cada uno de los componentes de la siguiente manera:

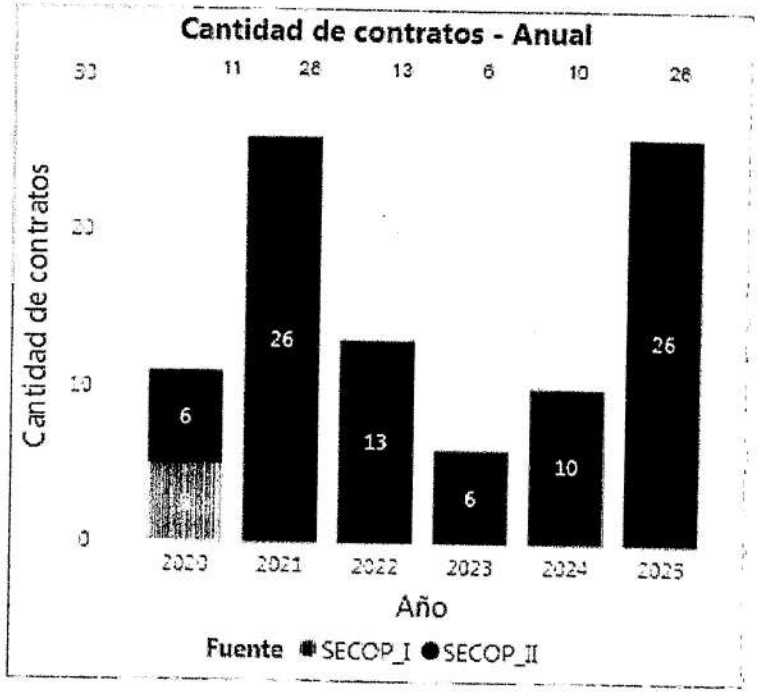
NO	COMPONENTES DEL PROYECTO	VALOR
1	Estudio Topográfico	$ 101.721.048
2	Estudio de Tránsito, capacidad y niveles de servicio (PMT y el costeo para su implementación)	$ 77.985.024
3	Estudio de Trazado y diseño geométrico	$ 204.710.688
4	Estudio de señalización, demarcación y seguridad vial	$ 97.481.280
5	Estudio de geología, geotecnia y de suelos	$ 176.400.480
6	Estudio de Hidrología, hidráulica y socavación	$ 146.221.920
7	Diseño de pavimentos	$ 292.443.840
8	Estudio y diseño de Urbanismo y paisajismo	$ 146.221.920
9	Estudio de Gestión Predial	$ 134.036.760
10	Estudios ambientales de conformidad con la Ley 1682 de 2013 (literal c del artículo 7 y artículo 39, Modificada Ley 1742 de 2014 y Modificada Ley 1882 de 2018) y el costeo para su implementación y decreto 1076 de 2015 o el vigentes a la fecha	$ 194.962.560
11	Diseño del Plan de Manejo de Tránsito y el costeo para su implementación	$ 109.892.000

NO	COMPONENTES DEL PROYECTO	VALOR
12	Diseño de redes eléctricas	$ 146.221.920
13	Diseño de redes de gas natural, gasoductos y oleoductos	$ 73.110.960
14	Especificaciones técnicas	$ 97.481.280
15	Planos de construcción generales y de detalle, como planta, perfiles, cortes, estructurales y obras de drenaje	$ 138.132.831
16	Diseño BIM	$ 73.110.960
17	Estudio de cantidades de obra, análisis de precios unitarios y definición de costos reales para estructuración del pliego de condiciones (Proceso constructivo del proyecto)	$ 36.555.480
18	Evaluación socioeconómica	$ 54.892.000
VALOR TOTAL DE ESTUDIOS Y DISEÑOS		**$ 2.301.582.951**

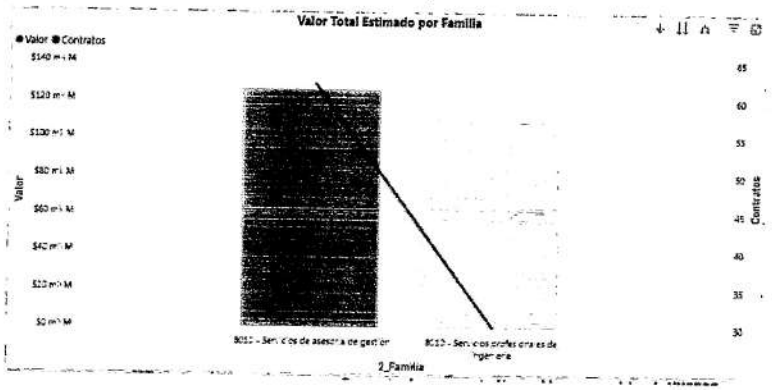
FORMA DE PAGO: El municipio pagará a la Fundación Universidad del Valle, como entidad ejecutora del contrato interadministrativo, de la siguiente manera: i) Un pago anticipado por el valor del $920.000.000. Este pago anticipado se justifica, en tanto se trata de una entidad estatal ejecutora, y que el apalancamiento del proyecto es primordialmente de personal y pagos relacionados con el mismo, lo que implica necesariamente la existencia de una disponibilidad inicial que permite un avance significativo en la entrega de los productos; ii) Un pago correspondiente a $600.000.000, a la entrega de los productos 1 al 10; iii) Un tercer pago por valor de $551.424.656, a la entrega de los productos 11 a 16; iv) Un último pago, correspondiente al 10% del valor del contrato, de $230.158.295 al momento de recibido a satisfacción de los productos objeto de presente contrato.

Procede la entidad a verificar la experiencia de la FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE en procesos relacionados con los códigos UNSPSC **80101600 – 81101500 – 81102200** encontrando lo siguiente: _





Departamento Administrativo de Planeación Armenia Q.
CAM Piso 3, C. P. 63000_
Tel: (6) 7417100 Ext.301, Línea 018000 189264
planeacion@armenia.gov.co



FUNDACION UNIVERSIDA...	[redacted]	$233,64 mil M	92	Colombia Valle del Cauca

Valor Total Estimado por Proveedores — Numero de Contratos por Proveedores





De la anterior información se puede concluir que la FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE ha desarrollado 92 contratos a través de la modalidad de contratación directa por valor de **DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (233.639.230.039)**, en procesos relacionados con los códigos UNSPSC **80101600 – 81101500 – 81102200.**

DIEGO FERNANDO RAMÍREZ RESTREPO
Director
Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Proyectó aspectos técnicos: Diego Fernando Ramírez Restrepo – Director DAPM